

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Presente

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes. Presente

Dra. Martha Rocío González Loli. Presente.

Lic. Alberto Edmundo Espinosa Castellares. Presente.

El alumno Benny Mallqui Huamán.

El alumno Benny Mallqui Huamán no está presente, son 5 consejeros y un consejero ausente

Sr. Decano. Hay quorum verdad.

Secretario. Si hay quorum señor decano

Sr. Decano. Gracias Sr. Secretario, bueno colegas buenos días vamos a dar inicio al Consejo de facultad ordinaria para el día de hoy, tal como ustedes ya conoce, se les ha enviado los documentos pertinentes cual es el primer punto de agenda Dr. Leandro

Secretario. Sr. decano este es un Consejo ordinario, entonces tendríamos que ingresar pedidos informes y orden del día.

Sr. Decano. Disculpen en cuanto al informe tengo que señalar algo con respecto al informe hay algún informe por parte de ustedes, voy adelantar algo ya sabemos que hay una autoridad en esta Universidad colegas bueno hay que esperar unos resultados de la convocatoria para que juramente y nos den una novedad, posiblemente estaremos atentos a todo ello por otra parte, es que señalemos que durante el año académico administrativo hemos cumplido con ciertas actividades bueno, que estén en la agenda tratando de entender lo mejor posible a los estudiantes.

Y en coordinación con los docentes. Gracias a los docentes que han colaborado y también los administrativos para llevar a cabo nuestro trabajo en la Facultad de Derecho y Ciencia Política posiblemente hemos encontrado algunas deficiencias de parte de ustedes de parte de la facultad de parte de la universidad, pero eso vamos a ir superando estimados colegas en trascurso de este año que viene, teniendo experiencia sobre todo que haya mejor posibilidad medidas ojala que en abril, después que termine el ciclo del presente año académico, regresemos a las aulas de forma presencial. Es una situación. Además, ha salido un documento, entre otros, que un reglamento para El Consejo de Facultad en el cual tenemos que ser un poquito más sencillo, en cuanto a la partición o el tiempo de 3 minutos considerando que hay muchas cosas que desarrollar, y también dar la palabra a todos los colegas del consejo que le dieron participan hoy y el siguiente consejo que será el siguiente año de parte de ustedes no sé si abra algún informe mis estimados colegas. Algún informe. Bueno, pasamos a atención pedidos. Algún pedido.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sí señor Decano, me permite.

Sr. Decano. Adelante Dr.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Es al respecto, a la nueva rectora y a los vicerrectores que han sido elegidos el día de ayer, al respecto creo que nosotros tenemos que tener algún tipo de conexión con estas nuevas autoridades para que nuestra facultad quede un marginada de algunas, decisiones que se tomen no creo que usted como nuestro representante, tiene que tener un acercamiento visítelo haga buenos lazos de entendimiento para que nuestra facultad no estén después, con algunas limitaciones, inclusive para que se designe a otros consejeros porque de acuerdo al Reglamento y el número de consejeros que actualmente tenemos, no es, representa totalmente a los docentes y a los estudiantes, entonces sobre eso también quisiera que usted tome cartas en el asunto y que el próximo Consejo y este también integrado con los representantes.

Que, si no había elecciones porque no tenemos el número suficiente, se puede reemplazar, siempre y cuando el Consejo Universitario lo decida. Creo que eso es una de las tareas que está pendiente.

Todo señor Decano.

Sr. Decano. Gracias Dr. Carlos Navas Rondón en realidad, lo que dice usted es cierto hemos tratado de conversar con la señora nuestra rectora para ver ese asunto entre otros aspectos colegas la Dra. está viendo la posibilidad de desarrollar los objetivos extras y sobre todo lo que usted señala el Consejo y también llamamiento a la Jefatura que corresponde que falta en las direcciones también eso está todo claro. Alguna otra información colegas. Alguien más. Pedidos. El siguiente punto de la agenda Dr.

Secretario. Sr. Decano, si no hay pedidos, el pedido Dr. Navas es solamente acercamiento del lazo, sentimiento día en el cual ya usted ya ha contestado entonces tendremos que ir es a la agenda del de la convocatoria, que es aprobar el grado

de bachiller y títulos profesionales voy a dar lectura de los grados de Bachiller en Ciencia Política y Bachilleres en Derecho y también títulos de abogado Bachilleres en Ciencias Políticas.

Sr. Decano. Dr. su cámara por favor.

Secretario. Voy a dar lectura a los **Bachilleres en Ciencia Política:** Jiménez Tacuri Olga María; Ugarte Mamani Stefany Pamela; Apolaya Guevara Yesenia Antuanet; Candia Carrasco Carlos Alonso; Castañeda Valero Yosselin Rebeca; Arévalo Plascencia Valeria Paulina; Abanto Delgado Douglas Gianpierr; Julca Moreno Yover Lenyn; Bendezú Livia Camila Milenka; BIELICH ESCARO ROMINA MARÍA; PANAQUE PINGO ROLAND VALENTÍN. **Bachilleres en derecho:** Rojas Landeo Gabriel Alejo; Egusquiza Rojas Rocicela Yanireth; Oriundo Gutiérrez Lizbeth Rosmery; Chilce Huanca Kaina Liseth; Mendoza Palomino Leidi Dayana; Barrueto Carbajo Annie Julissa; Riveros Pumacahua Ledman José; Barrientos Tecse Camila Alexandra; De La Cruz Huayra Bricelia; López Medina Anghela Lastenia Julia; Cerrón Cerrón Jonathan Ronaldo; Lagones Cabrera Yngrid Jesús; Linares Gonzales Susana Elizabeth; Valenzuela Gutiérrez Michael Anthony; Livimoro Collantes Carmen Milagros. **Títulos para abogados:** Álvarez Flores José Luis Alexander; Abarca Romero Laura Marilyn; Ayala Quiliche Carlos Edwin; Bardales Tuesta Giancarlo Alexander; Barrios Puchoc Yuleysi Mayra; Bravo Romero Graciela Del Pilar; Caballero Huiman Estefany Alexandra; Caceres Castillo Edward Jesús; Orihuela Pumacahua Mariluz; Puse Godoy Gian Franco Jesús; Roca Ramirez Liz; Salazar López Diana Vanessa; Tipismana Torres Diego; Castillo Pachecho Saúl Jorge. **Título para licenciado en Ciencia Política:** Anampa Teves Jesus Martin.

Esos son los grados de bachiller y título profesional de abogado y Ciencia Política. señor Decano, que son materia de aprobación cuyos expedientes de bachiller y título han sido remitidos a los respectivos correos electrónicos de cada 1 de los consejeros presentes para su estudio. Señor Decano, eso es todo. En relación al primer punto de agenda.

Sr. Decano. Gracias Dr. Colega votamos en bloque salvo que ustedes tengan otra opinión porque los documentos han sido remitidos a sus correos correspondiente a cada uno de vosotros doctores votación en bloque como repito o hay otra posición, otro punto de vista.

Lic. Alberto Edmundo Espinosa Castellares. En bloque, señor Decano.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Todos están en la misma situación creo que en grupo se puede hacer la votación.

Sr. Decano. Listo. Dr. Leandro por favor

Secretario. Si no hay oposición de los demás consejeros, entonces quedamos que sea en bloque, no voy a voy a este hacer el llamado correspondiente.

El doctor Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

Secretario. Su voto

El doctor Juan Abraham Ramos Suyo. de acuerdo

El doctor Carlos Vicente Navarro Rondón. conforme

La doctora Ruth Elia Patricia Lui Junes. Abstención

La doctora Martha Rocío González Loli. De acuerdo

El licenciado Alberto Espinosa Castellares. Conforme

Benny Mallqui no vino. Ya Dr. entonces han quedado aprobado por mayoría con una abstención.

Sr. Decano. Ya el siguiente punto de la agenda.

Secretario. El siguiente punto de agenda es:

Aprobar la renuncia de ingreso del alumno Zapata Espinoza Cristian Fernando, según oficio N°109 virtual-2021-FDCP-UNFV de fecha 10.12.2021 el tercero también guarda relación con eso, aprobar renuncia de ingreso del alumno y de Irarica Flores Kevin Alexander, según oficio N°110- virtual- 2021 FDCP-UNFV de fecha 10.12.2021. El cuarto también acaba aprobar renuncia de ingreso de la alumna Danitza Xiomara Manco Cuzcano, según oficio N°111-virtual-2021-FDCP-UNFV de fecha 10.12.2021 y hay un quinto aprobar pedido de anulación de matrícula por haber ingresado a la Universidad de la alumna Lizzeth Zulema Ramos López, según oficio N°112- virtual 2021-FDCP-UNFV de fecha 13.12.2021. No sé si van a votar independientemente o en grupo. Los casos son parecidos.

Sr. Decano. Ya son similares, entonces, qué dicen ustedes colegas

Dr. Carlos Vicente Navas Rodón. Dr. Ramos antes quisiera me permite

Sr decano. Si adelante Dr. Navas

Dr. Carlos Vicente Navas Rodón. Antes quisiera señalar una gran preocupación que tenemos los docentes, creo yo por el número de ingresantes que hemos tenido este año usted sabe bien la reducción, pues, ha sido la cuarta o la quinta parte de lo que anteriormente teníamos a ingresar a 85 si no me equivoco, tanto en la escuela de Derecho como en Ciencia Política bien, ahora están renunciando 5 alumnos y de repente, en el camino también algunos van a continuar con esta y es algo que tal vez en nuestra conciencia vamos a tenerlo que cargar porque hemos permitido que se nos asigne una número de plazas que es que, comparada con otras escuelas de las demás facultades, es totalmente ofensivo para los intereses de la Facultad de Derecho eso ya se dio el próximo año vamos a tener incluso a docentes que van a tener que no van a tener alumnos para poder cumplir su carga académica por la falta de precisamente de este año de admisiones por eso era mi pedido que hice para que usted, incluso por escrito, felicite a la nueva rectora la nueva rectora para que nos

consideren y no nos maltraten tanto no este año ha sido muy perjudicial, incluso con las plazas de contrato que actualmente van a ser nombrados nosotros también nos asignaron una plaza totalmente mínima comparado con las otras facultades y escuelas que están incorporando como docentes este casi nombrados ventanilla a un número mucho mayor a la que tenemos. Ese era mi interés y preocupación que yo le dije al principio de que tenemos tener que tener buenas relaciones y exigimos hacer espíritu de cuerpo para que futuro no nos vengan a dar estas noticias en las cuales están disminuidas las plazas de contratos, número de vacantes y una serie de actuaciones. Por eso dejé la escuela de Derecho cuando usted me tuvo a bien designar al inicio porque veía que no había ningún tipo de colaboración del vicerrectorado académico si siempre nos ponía una serie de observaciones, no dilataba muchas cosas y no, no permitía que trabajemos adecuadamente. Eso juegan las razones que usted lo hice y lo hizo por escrito usted tiene constancia de cuáles fueron los motivos que yo había señalado, que eran diversos por los cuales no se podía desarrollar un trabajo académico en una escuela profesional como era nuestra más importante de nuestra facultad eso quiero que tome en cuenta y que quede constancia, señor Secretario.

Sr. Decano. Si Dr. Navas y colegas miembros de Consejo compartimos esta preocupación, entre otros, entre otros aspectos y en eso hemos quedado hablar con la doctora y con el Vicerrector para solucionar ese problema.

Tienes razón, usted y todos somos conscientes de que alguien de marginación, si quieres llamarlo de esa manera en cuanto a que tengo menos docentes y va ver más problemas mayor razón cuando.

Estamos hablando de las.

De la renuncia de los estudiantes de nuestra facultad. También de las dos escuelas Dr. Navas y colegas miembros de consejo tomar en cuenta todo ello vamos a estar como más acercamiento a partir del 2 de enero de la siguiente semana vamos a estar en contacto con las autoridades y vamos a informar a ustedes, colegas.

Y si es posible usted nos van a acompañar eso va a ser importante soy consciente de eso y a veces tengo preocupación, sumamente alto de esa situación. Doctores.

Secretario. El señor Decano, señor Decano., solamente para aclarar que esta renuncia se deben a que los alumnos han ingresado a otras universidades nacionales. Es por esa razón que están renunciando porque no pueden estudiar en dos universidades a la vez.

Sr. Decano. De todas maneras, hay menos alumnos. Son todos los casos, cualquier otro aspecto vamos a solucionar lo que dicen el Dr. Navas soy consciente de ello entonces, siendo así, no hay otro punto de vista.

Dr. Carlos Vicente Navas Rodón. Dr. Ramos haga un escrito de felicitación y un pedido de una reunión que podemos tener todos los miembros del Consejo con la nueva rectora y los electores o para explicarles bien la situación de nuestra facultad para que lo tomen en cuenta a futuro.

Sr decano. Dr. Leandro anote el pedido.

Secretario. Ya estamos a orden del día ya lo agregaran cuando debatan, el pedido del Dr. Navas.

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes. A ver, Dr. señor decano solamente quisiera hacer el uso de la palabra para decir lo siguiente de que por un lado hay una deserción de alumnos que han hecho, digamos también abandono no, y Por otro lado también hay quienes. Bueno, pues están retirándose de la Universidad por diversos motivos. Y esto se da en forma secuencial. Ahora el tema está que efectivamente ha habido un número muy reducido y de plazas para lo que es que postulantes e ingresantes en el caso de los ingresantes han sido mínimos, no dos. El número que se permitió.

Y fundamentos. Razones este bueno lo han efectuado a nivel del Consejo Universitario a nivel de las áreas correspondientes y todo ello este fue con la gestión anterior y todos sus hechos, evidentemente, causan un desequilibrio y tal como yo, oportunamente hice presente llegará el momento en que los docentes de nuestra facultad se van a encontrar con que no van a contar con el número suficiente de asignaturas como para poder llevar a cabo, racionalización docente. Pero la única forma de que puedan contar con sus asignaturas y que puedan estar racionalizados es que evidentemente, les guste o no les guste a algunos, es de que tiene que existir capacidad para poder hacer el dictado de esas de las asignaturas que existe y solamente quedarán las que corresponda para poder hacer contratación. Y el concurso de contratación docente, obviamente entonces pero aparte de ello, la prioridad son los nombrados la prioridad son los profesores ordinarios entonces, ahí es donde tenemos que hacer prevalecer para que todos tengan la capacidad operativa académica de poder brindar, digamos el dictado en este caso de las asignaturas que les corresponda eso es básico ahora que eso es lo que hay que hacer también respetar porque de lo contrario este va ver quienes no van ahorita eso no puede permitir ningún profesor de Derecho, ningún profesor de Derecho, ni tampoco ningún profesor de Ciencia Política se puede quedar sin cursos. Todos tienen que tener su racionalización completa todos eso es lo que quería decir. La prioridad es ellos gracias.

Secretario. Sr. Decano continuamos

Sr. Decano. Pasemos a votación, gracias Dra.

Secretario. Dr. Votamos por 1,2,3,4,5

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

Entonces por unanimidad.

Hay un último punto de agenda que es las 6, es aprobación del proyecto y presupuesto del proyecto del curso de suficiencia profesional en derecho 2022 Grupos, 1, dos y 3 del curso de suficiencia profesional en Ciencia Política y grupos 1 y 3 Derecho, no según oficio N°0776-2021-D- FDCP-UNFV de fecha 16.12.2021

Sr. Decano. Algún punto de vista miembros del Consejo.

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes. Sí señor decano si me permite bien.

Sr. Decano. Adelante

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes. Con respecto al Oficio 0776 Y con relación a los documentos que obran en él, se da la aprobación por parte de lo del del área administrativa respecto a un curso de suficiencia profesional para la obtención del título profesional de abogado. Sin embargo, acá se observa que en la parte de antecedentes simplemente lo único que se desarrolla, digamos que no sirve como antecedentes porque los antecedentes es lo que fluye como un precedente de por qué se inicia, no porque se inicia este curso, no ¿Cómo se cómo se da como se origina? y acá no se establece por qué es cómo y por qué se origina y ahora con relación a los reglamentos a la base legal, bueno, no se establece acá los porcentajes que corresponden para la Universidad y lo que corresponde para la facultad, no es un punto y con relación al objetivo no, acá se establece que llegamos Y que hay unas asignaturas que se van a programar Pero no se establece cuáles son esas asignaturas que se van a programar y las ¿Cuáles se deberían establecer? ¿Y también, cuál es el cronograma? Tampoco se señala quiénes son los docentes. Ese es un tema importante que ya en otras veces se ha observado y se ha dicho que eso ya se va a ver después.

Pero finalmente se observa que los profesores que dictan estos cursos, no solo profesores nombrados. Sino son profesores que ni siquiera tienen vínculos con la universidad y que tampoco reúnen las condiciones mínimas para poder ser profesores en dicha en dichas asignaturas.

Entonces, habiendo tantas posibilidades de que existan profesores, tenemos muchos profesores que tienen interés en hacer el dictado, que son personas que tienen capacidad para poder desarrollarla, no los toman en consideración más bien llaman a otras personas ajenas, no que no tiene ni grados, no tienen nada absolutamente y bueno, pues este es luego están con los problemas de que como la Universidad le va a pagar a estas personas y luego sucede que van llamando a otros docentes para que estos docentes sean los que firmen a favor de ellos, estuvo el tema, no que realmente es bastante perjudicial, para la facultada para el manejo de la institución y además, que es un problema que se origina y entonces, en ese sentido, en ese sentido.

Sr. Decano. Tiempo

En ese sentido yo creo que hay observaciones que tienen que darse aquello adecuadamente, y indicarse quiénes son las personas gracias.

Sr. Decano. Dr. Navas

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sí y quisiera hacer algunas, aclaraciones Sr. Secretario estos son cursos de suficiencia profesional para egresados, es una de las últimas oportunidades que van a tener para tener su título profesional bajo esta modalidad de tener solo un expediente, porque llevan este curso de suficiencia profesión seguramente lo que sea referido la doctora es sobre los cursos extra curriculares, en la que si tal vez comparto con ella algunos criterios que he tenido, pero en los cursos de suficiencia profesional todos los docentes son docentes de planta, incluso los especializados en este tema lo digo porque yo enseñé 1 de estos cursos, creo que la Dra. González Loli también el doctor Jiménez Herrera son todos los docentes que son especialistas en su tema. Eso me gusta porque esto no viene de ahora y tal vez ahí había una omisión que estos cursos de suficiencia profesional datan de hace buen tiempo, no desde mi gestión, que acá también quiero, tal vez tenía un lapsus la Dra. Lui, cuando dijo que la que esto se debía de las plazas de eso sería mala gestión anterior eso no es cierto, yo cuando De hecho mi gestión en la anterior decanato de Plaza de 300, este admisiones, bueno, no quiero comentar ese tema, pero lo que estoy tratando de señalar que estos cursos de suficiencia profesional incluso tienen que ser aprobados por el Vicerrectorado Académico luego de que se haga todas las exigencias que se solicitan, no creo que haya estado presente acá el jefe de grados y títulos, que es el que tiene el conocimiento y la dirección de estos cursos, aunque creo que el Dr. Leandro también conoce de estos temas porque él también estuvo, creo en un momento e señalando cuáles eran las reglas, las bases para poder llevar a cabo estos cursos de su vida profesional en favor de los alumnos que están egresados, incluso tienen algunos varios años dejaron de estudiar y requieren, pues, una actualización Incluso hay un beneficio económico para la facultad y para la Universidad estos cursos son tienen un costo significativo, yo porque es este interesante en cuanto al aporte económico que hacen los alumnos y los docentes que están ahí, que creo que se les consulta si quieren llevar estos cursos o no creo que eso es, creo que ha sido la mecánica que ha tenido la oficina de grados y títulos para llevar a cabo estos cursos de suficiencia profesional, que, como repito, es para que expongan solamente un solo expediente tienen que llevar su sustentación con la exposición dejó de los que no llevan este curso hacen dos expedientes esa es la diferencia que se tiene no sé si el Dr. Leandro no puede aclarar algo más sobre el respecto que él conoce esto desarrollo, esto Q solo que está en el en lo que se ha señalado en este informe que se ha efectuado la oficina de grados y títulos.

Secretario. Sr. decano

Sr. Decano. Si le escucho. Aclare brevemente

Secretario. Solamente para aclarar que la ley universitaria, su disposición 13ª la ley 30220 dispone de que el artículo 45 de dicha ley, o sea, para graduarse de bachiller como este título profesional de abogado, debe ser con tesis, pero los alumnos que han ingresado y se encuentren matriculados antes del 2014 Este tienen que seguir llevando a cabo su titulación mediante la modalidad antigua, no que es por suficiencia profesional. Sustentación procesal y otro y además se la SUNEDU dispuesto de que el año 2022 es el último año, diciembre del 2022, para que los alumnos se titulen por otras modalidades diferentes a tesis y ya en el año 2023, todo va a ser con tesis y todavía tenemos este alumno que se encuentran bajo la modalidad antigua. Entonces ya sacaron los comunicados se les ha puesto en conocimiento de que solamente tienen plazo hasta diciembre del 2022 para que se titulen bajo otra modalidad diferente a tesis no, esto es suficiencia profesional, sustentación procesal y otros más y a partir del 2023 todo va a ser con tesis. Entonces este este es el último año en la que se va a llevar este curso. Si en caso se aprueba, no, eso es lo que quería agregar, Sr. Decano

Sr. Decano. Si además hay que agregar que es también la modalidad Como usted señala Modalidades de las modalidades que están reglamento de títulos con lo anterior, la fenecida entonces está muy dentro de la norma colegas. Entonces, no viendo otro punto de vista, pasemos a votación

Secretario. Bien Dr. Voy a llamar entonces

A favor: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares, Mallqui Huamán Benny Henry.

En contra: Dra. Ruth Elia Patricia Lui Jun

Eso sería todo por qué no ha venido Benny Mallqui Huamán. Son cuatro votos a favor.

Y un voto en contra entonces sería aprobado por mayoría.

Ese es el último punto de la agenda.

Sr. Decano. siga tramitando

Secretario. Que se emite la resolución decanal donde corresponda.

Sr. Decano. Le deseo éxito en el próximo año, aunque sigamos colaborando con esta institución. Feliz año 2022. Consideramos que lo que ustedes han dicho es tomado en cuenta para acercarnos cada vez menos ímpetu a la señora Rectora, gracias por su participación hasta el año 2022, que dentro de 2 días, entonces éxito en su vida profesional, en su vida familiar, con los miembros del Consejo. Gracias por todo.

